

PROGRAMA DE ESTUDIO
Resolución CSU N°

I. Identificación

Carrera	Licenciatura en Historia	Pre-requisito	-
Asignatura	Derechos Fundamentales	Carga horaria semestral/anual	94
Año/Semestre	Tercer Curso	Carga horaria semanal	2,5
Código de identificación	HIS 310	Clases teóricas	70
Área de formación	Electiva	Clases prácticas (detallar conforme a necesidad)	30
Plan curricular	2021	Créditos	
Versión del programa			

II. Fundamentación:

El conocimiento de los Derechos Fundamentales, Humanos, la historia, conceptos de los mismos ofrece una extremada importancia en la convivencia democrática, forma de gobierno, de la mayoría de los habitantes de esta dimensión terrenal. Constituye la base de libertades con responsabilidades, de organización equitativa para los pueblos y comunidades más carenciadas, como también del ordenamiento jurídico de la nación paraguaya. Los profesionales licenciados en historia que adquieren conocimientos en esta área, podrán implementar cambios favorables en su entorno familiar, laboral e institucional en sus comunidades como también a nivel regional. Podrán exigir sus Derechos particulares como también reconocer los Derechos públicos. Las conductas que se ajustan a las normas y a los principios, como también las que deben ser sancionadas, punidas, ya que el orden jurídico que reina en el País debe ser conocido e implementado por toda persona que reside en la República del Paraguay.

Los Derechos humanos hacen a la dignidad del ser humano, por ello no puede prescindirse de su estudio, todas las sociedades tienen que luchar por la igualdad, y por el cumplimiento de estos Derechos Humanos máxime si se tiene en cuenta que en la actualidad se habla de que toda materia debe estar iluminada por los derechos humanos, lo que se conoce en doctrina como “humanización del ordenamiento jurídico”. Este programa ha sido diseñado con el objetivo de capacitar a los licenciados en Historia en estos temas tan importantes y relevantes en la sociedad actual, para que sean capaces de trasladar todo su conocimiento a las sociedades más necesitadas.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

III. Competencias genéricas:

- Lograr una formación articulada entre los conceptos teóricos y la praxis cotidiana de los derechos fundamentales en el entorno estudiantil, familiar y laboral del futuro profesional Licenciado en Historia, que interviene a partir de este conocimiento, respetando las libertades, diversidades, y apoyando e impulsando la formulación de acción hacia la calidad de vida de los paraguayos.
- Generar en los estudiantes una conciencia más integral de la noción de derechos fundamentales, más allá de la capacitación profesional que su área de trabajo exija.
- Promover la conciencia de los derechos humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos de la investigación, el estudio, la enseñanza y el trabajo

IV. Competencias específicas:

- Adquirir habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Desarrollar habilidades interpersonales y capacidad para trabajar en forma autónoma e interdisciplinaria en equipos multidisciplinario, las diferentes situaciones de inequidades en las diferentes dimensiones: individuales-familiares-institucionales-comunitarias.
- Diseñar, ejecutar, y evaluar técnicas y estrategias de intervención, prevención, aplicando conocimientos de las normas, de los derechos en los diferentes ámbitos de actuación.
- Comprender los aspectos fundamentales del derecho y las libertades consideradas como reglas, principios, en el aspecto individual, familiar e institucional, con el fin de buscar soluciones a los problemas y la implementación de cambios para el logro de una mejor calidad de vida, asumiendo el compromiso con la calidad.
- Valorar y respetar la diversidad, la multiculturalidad y el medio ambiente
- Propender, incorporar conceptos y desarrollar el fortalecimiento de valores que permitan, en el futuro, la formación de profesionales con un amplio concepto de libertad responsable, dentro de una nación democrática.
- Adquirir valores éticos y morales consustanciados con su misión de profesionales y de ciudadanos aptos para guiar el desarrollo de la conciencia moral.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

- Reflexionar sobre los derechos y su valor en las diferentes corrientes del pensamiento universal.
- Fomentar la defensa integral de los derechos humanos.
- Conocer los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y su aplicabilidad.
- Brindar conocimientos sobre las relaciones entre el Derecho interno y el Derecho internacional.

V. Contenidos programáticos:

5.1. Unidad I – Génesis de los derechos fundamentales: Aproximación histórica: conceptos – terminologías 14 h.

- 5.1.1 Pre.historia e historia de los derechos fundamentales
- 5.1.2 Proceso de Definición
- 5.1.3 Proceso de extensión
- 5.1.4 Proceso de consolidación: Tendencia a la universalidad-Regionalización

5.2. Unidad 2 - : Los Fundamentos de los derechos fundamentales. 14h

- 5.2.1 La igualdad
- 5.2.2 La paz
- 5.2.3 La democracia
- 5.2.4 Los derechos fundamentales como leyes del más débil

5.3. Unidad 3 - : Términos para designar los Derechos: 13 h

- 5.3.1 Derechos Naturales – Del hombre- Fundamentales
- 5.3.2 Derechos Humanos
- 5.3.3 Derechos subjetivos - públicos
- 5.3.4 Derechos morales

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

5.4. Unidad 4: Distinción entre Derechos humanos y Derechos fundamentales en el Paraguay 12 h.

- 5.4.1 Libertad e igualdad.: Principios universales y objetivos del Derecho.
- 5.4.2 El hombre para el derecho
- 5.4.3 Dimensión de los Derechos humanos en el Paraguay.
- 5.4.4 Dimensión de los derechos fundamentales

5.5. Unidad 5: Las Declaraciones de Derechos 13 h.

- 5.5.1 Tesis tradicionalista de la libertad
- 5.5.2 Tesis Racionalista de la libertad
- 5.5.3 Entre la libertad y la garantía de sus concretas manifestaciones: las libertades
- 5.5.4 El ordenamiento jurídico: la constitución

5.6. Unidad 6: Interpretación de los Derechos Fundamentales 13h

- 5.6.1 Concepto y métodos de interpretación constitucional
- 5.6.2 Principios de interpretación de los derechos fundamentales
- 5.6.3 La creación judicial del derecho en el Paraguay
- 5.6.4 La distinción estructural entre reglas y principios.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

5.7. Unidad 7: Clasificación de los derechos fundamentales en el Paraguay 14 horas

- 5.7.1 En razón del titular: Derechos individuales-Difusos y Colectivos
- 5.7.2 Por el contenido: Derechos civiles y políticos. Derechos Económicos, culturales y sociales. Derecho al medio ambiente. Derecho a la Paz
- 5.7.3 En razón de su eficacia normativa: Derechos Internacionales. Derechos regionales y Derechos locales o estatales.
- 5.7.4 Por especificación de los titulares: Derechos del Ciudadano. Derechos del niño y la niña. Derechos de los indígenas. Derechos de la mujer. Derechos de las minorías. Derechos de las personas con discapacidad.

VI. Metodología de enseñanza-aprendizaje:

La metodología de enseñanza-aprendizaje se ajusta lo establecido en el diseño curricular institucional de la Facultad de Filosofía, aprobado por las máximas instancias, que indican que las estrategias están orientadas a superar la inercia y la rutinización en la instancia de tomar decisiones sobre cómo elaborar preguntas que promueven la construcción del conocimiento en forma reflexiva y crítica.

La modalidad implementa el abordaje de la realidad educativa a través de niveles crecientes de comprensión, constituyendo un proceso que incorpora lecturas de investigación, participación y construcción del aprendizaje de los propios estudiantes, actividades grupales, la metacognición, entre otros.

Para cumplir con este cometido, se plantea recurrir a la aplicación de las siguientes técnicas:

- Clases tipo Seminario –Taller
- Búsqueda y análisis de la información
- Elaboración de redes o mapas
- Presentación oral y/o escrita de las síntesis o conclusiones
- Elaboración de escritos académicos

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

VII. Metodología de evaluación:

Se realizará conforme al Reglamento interno vigente de la institución.

VIII. Bibliografía básica:

- Almirón Prujel, M. E. (2009) *Constitución y Derechos Humanos*, Asunción, Paraguay, Ed. Intercontinental.
- Antônio A. Cançado T. (2009) *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el siglo XXI*. Brasilia Brasil. Edit. Jurídica de las Américas
- Bidart Campos, G. J., (2001) *Teoría General de los Derechos Humanos*, Buenos Aires Argentina, Ed. Astrea.
- Casavedente, R. C., (2007) *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Madrid España: Ed. Dilex.
- Chaves, J.C. (2010) *COMPENDIO DE HISTORIA PARAGUAYA*. Asunción. Paraguay Ed. Intercontinental
- Díez-Picazo Giménez, L. M. (2005) *Sistema de derechos fundamentales*. 2ª ed., Madrid. España, Edit. Civitas.
- Mendonca, J. C. y Mendonca, D. (2011) *BREVE HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO PARAGUAYO*. Asunción. Paraguay. Ed. Intercontinental.
- Mendonca, J. C. (1968) *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y SUS ANTECEDENTES*. Asunción, Paraguay. Ed. Intercontinental.
- Peces-Barba Martínez, G. (2001), *Historia de los Derechos Fundamentales*, Tomo II, Madrid. España: Ed. Dilex.
- Pérez Luño, A. E. (1993), *Los Derechos Fundamentales*, 5ª edición. Madrid España Ed. Tecnos

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

IX. Bibliografía complementaria:

Página Web del Congreso Nacional (www.congreso.gov.py)

Página Web Instituto Interamericano de Derechos Humanos (www.iidh.ed.cr).

Página Web de legislación nacional (www.leyes.com)

Página Web Corte Interamericana de Derechos Humanos (www.corteidh.un.or.cr/cl)

Página Web de la OEA (www.oas.org).

Página Web de la Dirección de Derechos Humanos de Cancillería Nacional.
(www.mre.gov.py)

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.